



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

Lisette Allaire Soto, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, y **Marco Muñoz Castro**, Director de Obras Municipales, en su calidad de responsables de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna de Secplan, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "JORNADA DE FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO"

OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional. Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables. Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

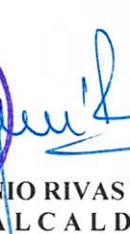
FECHA DE REALIZACIÓN Jueves 13 de Diciembre de 2018.

HORARIO Desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR
	Costo Programa de Capacitación	\$0.-
	TOTAL	\$0.-


 Vº Bº
DIRECTORA SECPLAN


 Vº Bº
DIRECTOR DE OBRAS


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DECRETO N° 2271 / CHIGUAYANTE, 14 DIC 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio N°2458, de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAS/pt

DISTRIBUCIÓN
 Direcciones Municipales
 Secretaria Municipal
 Recursos Humanos

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
 14 DIC. 2018
 PROCEDENCIA: 
 FIRMA: 